

Programa único de Cribado Neonatal



La [Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria \(AEPap\)](#) aprueba que se apliquen medidas de este tipo y que se desarrollen criterios comunes en la cartera básica de servicios para la infancia en el Sistema Nacional de Salud, que garanticen la cohesión y la equidad en todo el territorio español, independientemente de cada Comunidad Autónoma.

- Los Programas de Cribado Neonatal (PCN) están dirigidos a la identificación presintomática de determinados estados genéticos, metabólicos o infecciosos mediante el uso de pruebas aplicadas a recién nacidos.
- El *Ministerio de Sanidad* ha aceptado incluir en el cribado neonatal siete enfermedades metabólicas, algunas de escasa incidencia pero con grandes beneficios gracias a la detección precoz.
- En una primera fase se ha aprobado el cribado de **hipotiroidismo**, **fenilcetonuria**, **fibrosis quística**, **MCADD (Deficiencia de acil-CoA deshidrogenasa de cadena media)**, **LCHADD (Deficiencia de 3-hidroxiacil-CoA deshidrogenasa de cadena larga)**, **acidemia glutárica tipo 1** y **anemia de células falciformes** y se espera ampliar en una segunda fase a hiperplasia suprarrenal congénita, galactosemia y déficit de biotinidasa.
- Los pediatras de Atención Primaria aprueban que se apliquen criterios comunes en todo el territorio español porque hasta ahora se venía realizando un cribado neonatal que oscilaba de dos a cuarenta y siete metabolopatías

congénitas, según la Comunidad Autónoma.

- Se considera imprescindible que el programa disponga de un sistema de información, un sistema de gestión de la calidad y de una evaluación periódica para que sea implementado de forma eficiente.

Más información

- [Nota de Prensa AEPap....](#)
- [Nota de prensa del Ministerio de Sanidad \(23 de julio de 2013\)](#)

Fecha de publicación: 8-08-2013
